

## **RESUMEN DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE DE AEFYT EN LA O.E.C.C. EL 11 DE JULIO DE 2019**

Asistieron:

D. Eduardo González Fernández	(OECC)
D. Guillermo Martínez López	(OECC)
D. Roberto Solsona Caballer	(AEFYT)
D. Sergio Málaga Torres	(AEFYT)
D. Emilio Paradela Fernández	(AEFYT)
D. Manuel Lamúa Soldevilla	(AEFYT)

D. Roberto Solsona agradeció a los representantes de la OECC la atención de haber aceptado la solicitud de audiencia de AEFYT.

Seguidamente expuso las razones que habían motivado dicha petición.

Informó de la visita efectuada el 08/05/19 a la Subdirección de Aduanas e Inspección de Impuestos Especiales y de las conclusiones extraídas de la misma sobre el control de importaciones.

Según los responsables de Aduanas, era un tema que les preocupaba y ocupaba. Informaron que habían incoado numerosos expedientes fundamentalmente en lo relativo al tráfico fraudulento.

El control más efectivo lo conseguían en la inspección de los isotanques. Más difícil de controlar era el producto envasado en botellas desechables, transportadas en contenedores, camufladas con otras mercancías.

Comentaron que cuanto más efectivos eran mayor era el desvío de importación a otras aduanas de la Unión Europea (puertos de Rotterdam y Marsella) con control más laxo.

En cuanto al control de cuotas no tenían competencias y nada podían hacer sobre el particular pues la responsabilidad correspondía exclusivamente a la Comisión Europea.

Recomendaron fehacientemente el cambio del sistema de cuotas a sistema de licencias de importación. Única forma de que Aduanas tuviera competencia para poder actuar legalmente.

Respecto del mercado interior marco del pequeño comercio (ventas por internet, etc.) existía la dificultad casi insalvable de llegar al origen del fraude.

Consiguientemente, dicho lo anterior, AEFYT solicitaba a los responsables de la OECC que tomaran la iniciativa del solicitar a la Comisión Europea este cambio de sistema de cuotas por el de licencia de importación.

Por otra parte, se sugirió que focalizaran los refuerzos de control de aduanas en los puertos de Rotterdam y Marsella, a través de los cuales se introducían grandes cantidades de refrigerantes como mercancía en tránsito y que posteriormente circulaban sin control por la U.E.

Se informó de la intención de AEFYT de solicitar el concurso de los representantes permanentes sectoriales para colaborar en la resolución del problema y de informar y proponer a las Asociaciones Europeas AEFC TC, AREA y EUROVENT que ejercieran de grupos de presión ante la Comisión.

Se propuso que desde la OECC se dieran instrucciones a las Aduanas españolas para la creación de un sistema de alerta con la obligación de importar con el CAF de importación.

Los responsables de la OECC informaron:

- Que no era posible la modificación del Reglamento Europeo hasta que tuviera lugar su revisión, prevista para 2022.
  - Que la U.E. era consciente del problema del tráfico ilegal de gases fluorados y que estaban trabajando para implantar un modelo de ventanilla única (que se pondría en marcha en 2/3 años) y la creación de un impuesto medioambiental para la fabricación e importación de gases fluorados. Esto llevaría aparejado la eliminación del impuesto español. Actualmente se estaba en un proceso de cambio de los miembros de la Comisión como resultado de las últimas elecciones europeas, que sin duda podría afectar a la aplicación de medidas. Tenían pendiente una reunión para tratar como punto principal: Mercado Ilegal medidas a adoptar.
  - Que se había modificado el RD 125/2007 de manera que las sanciones, por la importación ilegal de los gases fluorados, habían pasado de ser graves a muy graves, lo cual podría ayudar a resolver el problema.
  - Estaban colaborando con el SEPRONA para hacer una Guía.
  - Indicaron que los REPER (Miguel Castroviejo, Sergio López) poco podían ayudar puesto que solo intervenían durante el proceso de elaboración de los borradores de la legislación correspondiente. Aconsejaron que era mejor dirigirse directamente al Consejo o bien a Guillermo Martínez. Que sería el canal adecuado para gestionar nuestra propuesta.
  - Les pareció conveniente que se procurara la colaboración de las asociaciones europeas (AREA, EUROVENT y EFCTC).
  - Consideraron interesante la propuesta de que Aduanas tuviera una alerta para los importadores que no poseyeran CAF.
- A este respecto se comprometieron a mandar un correo a Aduanas y que nos darían una respuesta sobre el particular lo antes posible.

Los representantes de AEFYT manifestaron la conveniencia de hacer pública la relación de empresas que importaban gracias a la asignación de cuota.

La reunión finalizó a las 11:30 horas